



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE

PROPUESTA N=5.

PROPUESTAS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2020

APELLIDOS Y NOMBRE		DNI
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN Y CÓDIGO POSTAL		
TELÉFONO/S	E-MAIL	

¿En representación de una persona jurídica/entidad o asociación?
En caso afirmativo cumplimentar los datos

NOMBRE DE LA ENTIDAD/PERSONA JURÍDICA		CIF
DOMICILIO SOCIAL		CÓDIGO POSTAL
TELÉFONOS	E-MAIL	

PROPUESTAS AL PRESUPUESTO

DETALLE DE CAPÍTULO, PARTIDA,
APLICACIÓN O CONCEJALÍA

ADJUNTO INDICE DE PROPUESTAS, DESARROLLADAS EN DOCUMENTO ADJUNTO:

- 1.- Equiparar las aceras de las calles principales con las calles aledañas (Calypo-Fado)
- 2.- Arreglar y reasfaltar las calles que peor se encuentran
- 3.- Aumento de la plantilla dedicada los Servicios Municipales (Calypo-Fado)
- 4.- Políticas de protección animal
- 5.- Políticas medioambientales

Casarrubios del Monte a 19 de ENERO de 2020

Fdof

CUMPLIMENTAR EL FORMULARIO Y ENVIARLO AL EMAIL: presupuesto@casarrubiosdelmonte.es
O DEPOSITARLO EN LAS URNAS SITUADAS EÓ LAS OFICINAS MUNICIPALES

PROPUESTA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2020

A _____ tel

TENGAN EN CONSIDERACION en la próxima reunión de la Comisión de Presupuestos Participativos las siguientes propuestas:

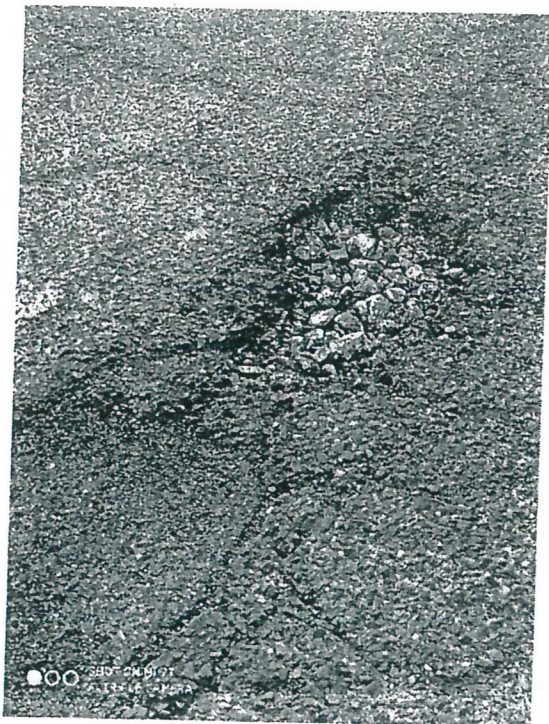
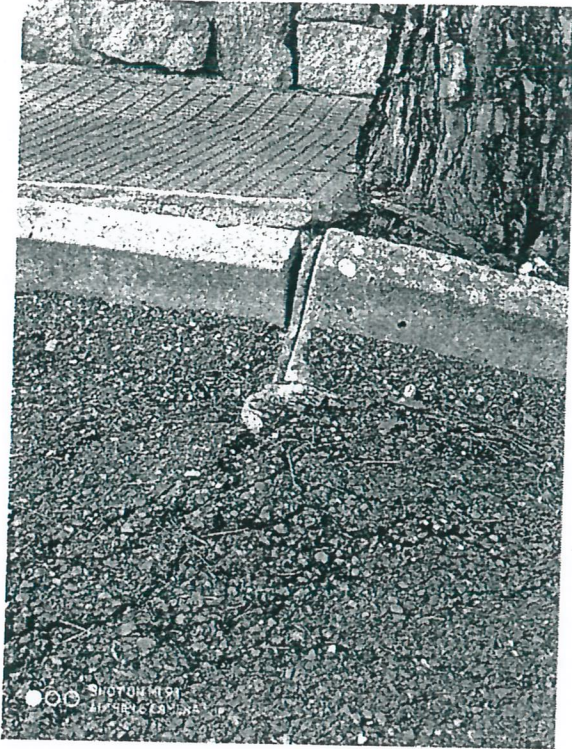
1.- Equiparar las aceras de las calles principales con las calles aledañas (Calypo-Fado): He observado a lo largo del tiempo como, en las calles no principales, la falta de uniformidad en la instalación de aceras y bordillos (o incluso la inexistencia de las mismas) ha supuesto la proliferación de matorros, hierbas, con el consecuente aumento de plagas de insectos. Además, esto supone una percepción de que la urbanización y sus calles están permanentemente abandonadas.

Desconozco el motivo por el cual no se continuó con la instalación de aceras en el resto de las calles de la urbanización. Apelo a la igualdad de servicios dispensados por el Ayuntamiento independientemente de en qué calle se encuentre tu casa.

Propongo que se fomente un plan de adecuación de las aceras de la urbanización a medio plazo, con ejecución en varios años, para que poco a poco se solucione este problema.

2.- Arreglar y reasfaltar las calles que peor se encuentran: Exceptuando las avenidas principales, las mayoría de las calles de la urbanización nunca se han reasfaltado. Obviamente, con los años que esta urbanización tiene, tiene como consecuencia boquetes, agujeros, grietas, etc. Adjuntamos testimonio gráfico de algunos ejemplos.

Proponemos un plan de arreglos y reasfaltado de urgencia de las calles secundarias más afectadas, y a medio plazo, de todas las calles



3.- Aumento de la plantilla dedicada los Servicios Municipales (Calypo-Fado): En mi propuestas anteriores (2017 y 2018) he solicitado un aumento de plantilla que se encargue el mantenimiento y Servicios Municipales. Creo que sigue siendo necesaria dicha actualización, puesto que sigue habiendo muy poco personal para acometer todos los trabajos que esta urbanización necesita.

4.- Políticas de protección animal: Creo que es un éxito sin lugar a objeciones la campaña CES que el Ayuntamiento lleva realizando desde el año 2017. En este aspecto, mi propuesta sobre éste tema es que se siga potenciando dicho proyecto, añadiéndolo como una partida estable en los presupuestos de cada año.

- Tengo conocimiento de que el Proyecto de Gestión Higiénica y Saludable en cuanto a la retirada de animales muertos se refiere se ha iniciado, pero no se ha puesto aún en marcha debido a que faltan ciertos elementos para poder arrancar con dicho proyecto. En concreto me refiero a la compra de un arcón congelador para conservar los animales hasta que la empresa gestora de los cuerpos viene a recogerlos. Propongo pues que se compre dicho arcón congelador y se cierre un acuerdo con un gestor autorizado.

- Retomar la Campaña de Control Ético de las Palomas del municipio, fomentadas y costeadas por el Ayuntamiento, y con la colaboración de Asociaciones Protectoras de Animales. Para ello sería necesario incrementar la partida presupuestaría y así dotar al proyecto la cuantía necesaria para continuar de forma efectiva con la Campaña.

- Fomentar, desde el Ayuntamiento, la tenencia responsable de mascotas, con campañas destinadas a tal efecto.

- Aplicar la Regulación Sancionadora existente con los dueños de animales domésticos.

- Priorizar el gasto del Consistorio. Es ilógico e incomprensible que, existiendo necesidades más acuciantes, el Ayuntamiento dedique una ingente cantidad de dinero a festejos de índole taurina.

- Con la llegada de determinadas festividades (fiestas patronales, Navidad, etc) prolifera la tan española práctica de utilizar pirotecnia en todos sus formatos, sin control de nada ni de nadie. Además de los peligros que dichas prácticas conllevan para las personas y los bienes, existen unos seres vivos que lo sufren hasta provocar muertes por infarto o estrés en algunos casos. Lo más grave es que el Ayuntamiento de Casarrubios del Monte no está cumpliendo su obligación, porque tiene prohibida ésta práctica si es realizada sin permiso del Ayuntamiento (Ordenanza de Convivencia Ciudadana del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte, Capítulo II: Comportamiento Ciudadano y actuaciones prohibidas, Artículo 11: Ruidos.)

Mi propuesta es cumplir y hacer cumplir la ley en este extremo por parte de las autoridades del Municipio. Esto es, perseguir, sancionar y advertir a los ciudadanos que ésta práctica está prohibida.

Ahondando un poco más en la problemática para algunos animales que suponen los fuegos artificiales, propongo sustituir la pirotecnia clásica que se realiza en Fiestas Patronales por espectáculos de Fuegos Artificiales sin Ruido. Esta práctica ya es realizada en distritos como Latina, Ciudad Lineal, etc. y están siendo acogidos con mucha aceptación por parte de los vecinos.

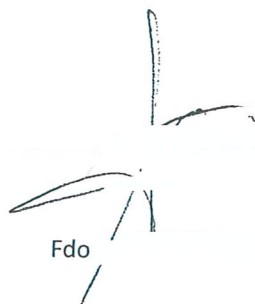
5.- Políticas medioambientales: En relación a ésta temática, me reitero en mis propuestas ya realizadas en años anteriores, porque desgraciadamente NI UNA SOLA SE HA LLEVADO A CABO. Es por ello que vuelvo a copiar íntegro el texto ya presentado en los años 2017 y 2018:

Volviendo a revisar las actuaciones de Protección Medioambiental dispensadas por el Ayuntamiento, sólo he encontrado, extraído de su web, que recomiendan hacer uso de un blog, donde se encuentra un manual sencillo para plantar árboles.

Obviamente, y viviendo en los tiempos que corren, esto es del todo insuficiente, por lo que propongo que se destine una partida presupuestaria para realizar las siguientes actividades:

- Detener la poda indiscriminada de árboles.
- Mantenimiento de los árboles existentes: Esto incluye poda periódica, riego adecuado y plantación de nuevos ejemplares.
- Ahorro energético: Sustitución de lámparas tradicionales por iluminación led en espacios públicos. Fomento de las energías renovables para proveer calefacción y climatización en espacios públicos mas eficiente y respetuosa con el Medio Ambiente.
- Devolver al Consistorio la gestión del agua de la Urbanización. El agua es un bien de primera necesidad, y como tal debe ser de control público. Mientras tanto, presionar desde el Consistorio a la empresa adjudicataria que realice un plan integral de renovación de conducciones, para evitar roturas, levantamiento de calles, incomodidades por interrupción del servicio, desperdicio de agua, etc.
- Campañas de fomento de la Movilidad Urbana Sostenible.
- Tratamiento adecuado de aguas residuales. Es un atentado contra el Medio Ambiente el hecho de que la Urbanización Calypo-Fado siga sin NINGUN tratamiento de sus aguas residuales, y que sean vertidas sin control, acumulando una cantidad vergonzosa de expedientes sancionadores, que deterioran las arcas del Consistorio y, por ende, el bolsillo de los ciudadanos.

Ruego tengan en cuenta mis propuestas, y agradezco de antemano su meticoloso análisis.


Fdo